



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Las presentaciones de solicitud de renovación para continuar su Adscripción en docencia de un grupo de profesionales en el Departamento de Biología Molecular y la Secretaría Académica de la Facultad.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los Consejos Departamentales respectivos.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de renovación de Adscripción en Docencia, de las profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que las adscriptas se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

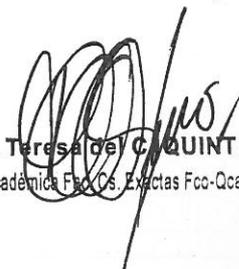
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

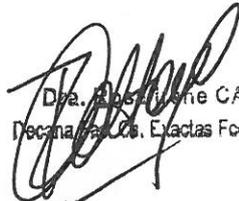
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.

RESOLUCION N°:

043

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Elizabeth CATTANA
Decana Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



043

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

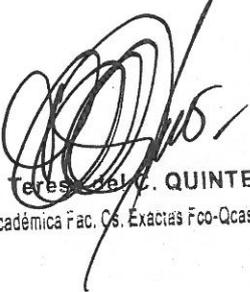
"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

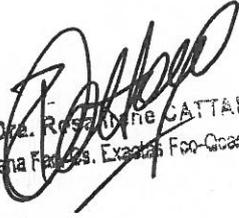
ANEXO I

**Solicitud de renovación de Adscripción en Docencia
Período 31/03/2016 – 31/03/2017**

Adscripto: Ab. Federico ARRÁZOLA
DNI N°: 33.359.243
Directora: Ab. Jorge Medina
Asignaturas: Estudio de la realidad nacional (6235)
Período: Primer y Segundo Cuatrimestre 2016

Adscripto: Medico Veterinario Andrés SÓMMARO
DNI N°: 24.521.523
Directora: Mg. Luis Poloni
Asignaturas: Fisiología animal (3067)
Período: Primer Cuatrimestre 2016
Departamento: Biología Molecular


Lic. Teresita del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinde CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.